

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2027 *Resolución de 1 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0814	dólares USA.
1 euro =	158,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,890	coronas checas.
1 euro =	7,4542	coronas danesas.
1 euro =	0,85353	libras esterlinas.
1 euro =	383,35	forints húngaros.
1 euro =	4,3373	zlotys polacos.
1 euro =	4,9740	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3354	coronas suecas.
1 euro =	0,9336	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3665	coronas noruegas.
1 euro =	32,8383	liras turcas.
1 euro =	1,6594	dólares australianos.
1 euro =	5,3578	reales brasileños.
1 euro =	1,4544	dólares canadienses.
1 euro =	7,7668	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4563	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17049,73	rupias indonesias.
1 euro =	3,9543	shekel israelí.
1 euro =	89,7330	rupias indias.
1 euro =	1442,43	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6195	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1150	ringgits malasios.
1 euro =	1,7757	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,645	pesos filipinos.
1 euro =	1,4499	dólares de Singapur.

1 euro =	38,401	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2343	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.